



ACTA DE SESION ORDINARIA DE SALA

Consecutivo Acta 26	FECHA: Junio 27 de 2018	HORA INICIO: 09:00 pm TERMINACIÓN: 12:00 pm	LUGAR: Auditorio Oficina 515 Torre B Palacio de Justicia
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Una vez verificado el quorum de liberatorio y decisorio se da comienzo a la sesión.			
RESPONSABLE DE LA REUNION			
Lorena Gómez Roa		Magistrada Presidente Consejo Seccional de la Judicatura	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Lorena Gómez Roa	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Romelio Elias Daza Molina	Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Rodrigo Suárez Giraldo	Director Seccional - Secretario	X	

A. ASUNTOS DE SECRETARIA

El Consejo Seccional aprueba el Acta No. 24 de 07 de junio de 2018 con las anotaciones de los magistrados, se encuentra pendiente de observaciones el acta No. 25 de la sesión del 14 de junio de 2018.

El Director presenta orden del día de fecha 27 de junio de 2018 de la sesión de sala del Consejo Superior de la Judicatura

B. DESARROLLO DE LA REUNION

La Magistrada Lorena Gómez Roa, informa que el orden del día está contenido en el tablero de resultados No.27 que se presenta por parte de esta Corporación.

D. – INFORME DE LOS MAGISTRADOS

D1. 727. La Mag. LGR informa que Irma Bejarano García, Gerente de Derechos Humanos Gobernación del Meta, convoca a la segunda sesión ordinaria del 2018, en cumplimiento del Decreto 885 de 2017 y la Ordenanza 976 de 2018, crea el Consejo Territorial del Paz, Reconciliación y Convivencia del Departamento del Meta, para dar cumplimiento a la elección de dos miembros que hacen parte de ese Consejo.

Este Consejo Seccional informa que dicha reunión era netamente de carácter religioso y no se tenía voz y voto dentro de dichas elecciones, por lo tanto simplemente se hizo acto de presencia.

- Este Consejo Seccional se da por enterado.

D2. La Mag. LGR informa que asistió reunión con los Jueces Penales del Circuito Especializado el 15 de Junio de 2018, con el fin de tratar el nombramiento de un empleado del Centro de Servicios por el disfrute de un periodo vacacional.

Exponen los Jueces la situación crítica de ubicación y congestión del Centro de Servicios, pero solicitan no tocar los empleados de cada despacho, porque igual están cargados de trabajo y ya se les asignó el trámite de tutelas e incidentes, como apoyo para el Centro de Servicios Judiciales.



Este Consejo Seccional se da por enterado, el Mag. REDM propone que se fijen compromisos y metas dentro de la visita de tiempos para evacuar la carga que tienen pendientes de Ley 600 y anticipada

D3. 761. Los Mag. LGR y REDM informan que asistieron a la reunión con los Jueces Penales Municipales el 19 de Junio de 2018, con el fin de tratar:

1. Se expone la necesidad de oficializar la visita del Juez Coordinador del Centro de Servicios de Villavicencio a la ciudad de Manizales, con el fin de adquirir los conocimientos y mejores prácticas, que deberán ser ajustadas a esta Seccional.
2. Se expone la vigencia del Acuerdo CSJMEA18-88 por medio del cual se reglamenta el funcionamiento de Centro de Servicios y el reconocimiento de compensatorios, por horas adicionales en jornada extendida por cuanto había sido eliminado de los Acuerdos CSJMEA18-35 - CSJMEA18-17 – CSJMEA18-8.
3. Se expone la necesidad de nombramiento de reemplazo de empleados en vacaciones individuales.
4. Se presentan a consideración las calificaciones de los empleados del Centro de Servicios del SPA.
5. Se presenta el informe de gestión del Juez saliente Gustavo Adolfo Restrepo Bolívar.
6. Se informa sobre el proyecto de socialización de los resultados a las medidas de descongestión aplicadas en este Distrito judicial y la eliminación de las agendas en el SPA.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

D4. Los Mag. LGR y REDM informan que revisaron, aprobaron y firmaron los planos propuestos por los ingenieros de nivel central, frente a modificaciones a la infraestructura del Palacio de Justicia de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

D.5. La Mag. LGR informa que asistió el 21 de junio a las 2:00 p.m. a la Quinta Mesa Técnica Territorial en la Gobernación del Meta, donde se expusieron las capacidades interinstitucionales en la intervención de fenómenos criminales a nivel local, en el marco del seguimiento al "Plan Maestro para el fortalecimiento, Optimización e Innovación del servicio de Investigación Criminal.

La magistrada informa que en dicha reunión se solicitó informe sobre la gestión realizada con la Dirección Seccional de Fiscalías y el Consejo Seccional, sobre las detenciones domiciliarias con los reincidentes.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y acuerda invitar a los Jueces de Ejecución de Penas, el INPEC y el Mag. REDM a reunión para tratar estos temas**

D.6. La Mag. LGR informa que ante el suceso del 22 de junio de 2016, se realizó reunión del COE por parte de los presidentes de Tribunales, Consejo Seccional y Dirección Seccional ante los hechos de emergencia, se decidió indicarle a los servidores judiciales no ingresar nuevamente al edificio, luego de haberse evacuado el mismo, en aras de salvaguardar la vida tanto de los servidores judiciales como de los usuarios.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado, así mismo invitara a los presidentes de los Tribunales, del Consejo, Sala Disciplinaria y Fiscalía para fomentar las brigadas de emergencia.**

D.7. La Mag. LGR informa que en cumplimiento a lo preceptuado en el Acuerdo PCSJA18-11031 de junio 21 de 2018, se reunió con los Jueces de Ejecución de Penas de Villavicencio el 25 de junio de 2018, para efectuar los dos nombramientos en descongestión de un Escribiente y un Asistente Administrativo grado 6 de junio 25 hasta el 14 de diciembre de 2018.



Igualmente informa que está pendiente confirmar fecha con los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias-Meta.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y aprueba la gestión. Se llevará a cabo reunión el día 28 de junio de 2018 a las 2:00 pm**

E.- ASUNTOS DE CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1. 742. La Mag. LGR informa que Luz Marina García Mora, Secretaria Juzgado Séptimo Civil Municipal de Villavicencio, se permite compartir la condecoración que le hiciera la Alcaldía de El Dorado, con ocasión a las funciones como Juez Promiscuo Municipal de ese municipio.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y acuerda incluir la información en el Boletín.**

E2. 745. La Mag. LGR informa que Claudia Marcela Granados Romero, Directora Unidad de Administración de Carrera Judicial, solicita colaboración en el sentido de notificar el concepto desfavorable de traslado contenido en el oficio CJO18-1801, emitido por esa Unidad, de acuerdo con la solicitud elevada por el Magistrado de la Sala Disciplinaria Christian Eduardo Pinzón Ortiz.

- **Este Consejo Seccional procede a la notificación personal y una vez surtido el término de recursos, se realizará la devolución del dossier.**

E3. 746. La Mag. LGR informa que Pedro Alberto Méndez Velásquez, Secretario Juzgado Civil del Circuito de Acacias, solicita se le autorice residir en la ciudad de Villavicencio, en razón a que en esta ciudad tiene la vivienda propia y su núcleo familiar.

- **Este Consejo Seccional da respuesta informando que dicha petición ya había sido resuelta mediante Resolución CSJMER18-102 del 10 de mayo de 2018.**

E4. 747. El Mag. REDM informa que Elsa Katherine Martin Lozano, Asistente Judicial Grado 6 Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio, solicita se le autorice residir en el Municipio de Restrepo y manifiesta que no afectará la prestación del servicio de justicia.

- **Este Consejo Seccional emitió autorización con Resolución CSJMER18-132.**

E5. La Mag. LGR informa re expidió la Resolución CSJMER18-137 por medio de la cual se aclara que la exclusión del Registro Seccional de Escalafón de Carrera de Sandra Liliana Arrubla García corresponde como Juez Séptima Penal Municipal con Funciona de Conocimiento y no del Juzgado Quinto Penal del Circuito.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

E6. 756 El Mag. REDM informa que Marvin Eduardo Acero Díaz, Juez Promiscuo de Familia de Acacias, se permite solicitar permiso especial para adelantar curso de especialización de Derecho de Familia, en la modalidad semipresencial, en la Universidad del Rosario de Bogotá.

- **Este Consejo Seccional emitió Resolución CSJMER18-135, concediendo permiso especial de estudio y ausentarse de sus labores en las fechas indicadas a continuación, con excepción del día 31 de agosto de 2018, por cuanto se excede, en un (1) día, del límite establecido en el Acuerdo 162 de 1996, en cuyo caso podrá hacer uso de alguna situación administrativa diferente para ausentarse.**



E7. 773. La Mag. LGR informa que Claudia Marcela Granados Romero, Directora Unidad de Carrera Judicial, en respuesta al oficio CSJMEO18-251, donde exponen algunas inquietudes respecto del Acuerdo PCSJA18-10879, por el cual se compila, adiciona y modifica la reglamentación sobre concesión de estímulos y distinciones a los servidores judiciales de la Rama Judicial.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

E8. 774. La Mag. LGR informa que Jesús Marino Beltrán Cruz, Juez Promiscuo Municipal de El Dorado, remite copia del acta de posesión como Juez.

- **Este Consejo Seccional de la Judicatura emite acto administrativo por medio del cual se actualiza el Registro Seccional de Escalafón de Carrera**

E9. 775. El Mag. REDM informa que Sandra Liliana Arrubla García, Juez Cuarta de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, remite copia de acta de posesión en ese cargo.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir acto administrativo por medio del cual se actualiza el Registro Seccional de Escalafón de Carrera**

E10. 780. La Mag. LGR informa que Yennis del Carmen Lambraño Finamore, Juez Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, solicita permiso de estudio para el año en curso de acuerdo con el cronograma allegado por la Universidad Libre en la que adelanta Maestría en el área de Derecho Procesal.

- **Este Consejo Seccional verifica fechas y conforme lo establece el Acuerdo 162 de 1996 se concede permiso especial de estudio**

E11. 781. La Mag. LGR informa que William Alexander Díaz Vargas, Investigador CTI, solicita se aporte la calidad foral de Benedicto Moreno Rodríguez, quien se desempeña como Juez Promiscuo del Circuito de San Martín, así mismo el Acto Administrativo de nombramiento, acta de posesión y certificado de trabajo.

- **Este Consejo Seccional solicita la información al área de talento humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial y una vez sea allegada la misma se remitirá de manera inmediata.**

E12. 782. La Mag. LGR informa que Yira Lucia Olarte Ávila, Secretaria Judicial Sala Jurisdiccional Disciplinaria, solicita certifique respecto de permisos, comisiones de servicios, licencias, incapacidades u otras situaciones administrativas en las cuales pudo encontrarse la Magistrada María de Jesús Muñoz Villaquiran, durante el periodo comprendido entre el 23 de agosto al 7 de septiembre de 2017.

- **Este Consejo Seccional da traslado de la petición a la Presidenta de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, toda vez que tal información no reposa en esta Corporación**

E13 785. La Mag. LGR informa que Andrea Granados Gallego, Juez Segunda Penal Municipal de Villavicencio, remite acta de posesión como Juez.

- **Este Consejo Seccional acuerda actualizar el Registro Seccional de Escalafón**

F.- ASUNTOS DE PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTIÓN

F1. 720. El Mag. REDM informa que German Alberto Grajales Morales, Juez Segundo Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, solicita confirmación turno de Juez constitucional o en su defecto, se efectúe el cambio de turno de disponibilidad para el próximo fin de semana.



- **Este Consejo Seccional emitió respuesta con Oficio CSJMEO18-1176, informándole que mediante Resolución 45 de junio 6 de 2018, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio nombro como Clavero de la comisión Auxiliar Zona 1 de San José del Guaviare a Edwin Andrés Piñeros Andrade, Juez Primero Promiscuo Municipal de esa sede territorial judicial.**

F2. 96. La Mag. LGR informa que María Isabel Cano López, solicita vigilancia judicial administrativa para el proceso No. 500063103001-201500004-00, de Domnina María Cubillos Acosta Contra Luis José Campos Lugo y se lleva en el Juzgado Civil del Circuito de Acacias.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F3. 97. La Mag. LGR informa que Nidia Yedith Bernal Ruiz, solicita vigilancia judicial administrativa para el proceso No. 500013110003201-201700310-00, de Ana Aydee Hernández Parra Contra José Ramón Velandia González y se lleva en el Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F4. 721. El Mag. REDM informa que Olga Lucia Ramírez Delgado, Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico, remite Circular CSJATC18-58, sobre solicitud de información en relación a procesos en contra de Eduardo Martínez Meza, demandante Soluciones Pronta Cooperativa Multiactiva, Juzgado de origen Juzgado Tercero Civil Municipal de Barranquilla, con destino al proceso Ejecutivo Rad. 2011-01028.

- **Este Consejo Seccional socializo la información vía correo electrónico con los despachos judiciales de este Distrito Judicial**

F5. 722. El Mag. REDM informa que Dora Estella Rincón Herrera, remite copia de solicitud de respuesta urgente al incidente de desacato de Tutela No. 500014004005-200800396-00, por parte de la EPS Coomeva.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y a la espera de la decisión judicial**

F7. 723. La Mag. LGR informa que Carlos Alape Moreno, Juez Cuarto Civil Municipal de Villavicencio, solicita colaboración en el sentido que se le envíe el listado de abogados inscritos en RNA con sus direcciones o que le indiquen donde puede conseguir la información, que se necesita para designación de curadores Ad-Litem.

- **Este Consejo Seccional remite al Jefe de Oficina Judicial por ser de su competencia.**

F8. 724. La Mag. LGR informa que Martha Inés Pinto Rojas, Juez Promiscuo Municipal de El Castillo, solicita se apruebe el disfrute de vacaciones desde el día 16 de julio hasta el 6 de agosto de 2018, dejadas de disfrutar por el turno de disponibilidad de la vacancia judicial del 20 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018.

- **Este Consejo Seccional ordena reanudar el tiempo de disfrute del periodo vacacional.**

F9. 725. La Mag. LGR informa que David José Revollo Torres, Juez Segundo Promiscuo Municipal de San Martín, comunica que entre el suscrito y Adriana Del Pilar Chacón Urquijo, Juez Primera Promiscuo Municipal de San Martín, acordaron que el turno de fin de semana que comprende los días 16 y 17 de junio de 2018, lo realizara citada funcionaria.

- **Este Consejo Seccional autoriza el cambio de turno, por no afectar la prestación de administración de justicia.**



F10. 726. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, remite las Resoluciones de la Sala Plena Nos. 44 y 45.

- **Este Consejo Seccional acuerda dar lectura en sesión de Sala.**

F11. 728. La Mag. LGR informa que Carlos Alberto Corredor Ponguta, Juez Segundo Laboral del Circuito de Villavicencio, solicita se sirva conceder autorización de disfrutar compensatorio para el día 19 de junio de 2018, en razón de haber conocido y decidido la acción de habeas corpus del radicado No. 2018-00312, los días 1 y 2 de junio de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el compensatorio.**

F12. 729. La Mag. LGR informa que Alba Helena Álvarez Rojas, Juez Promiscuo Municipal de El Calvario, solicita se sirva conceder autorización de disfrutar compensatorio para el día 15 de junio de 2018, en razón de haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías el día 20 de mayo de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el compensatorio.**

F13. 730. La Mag. LGR informa que David José Revollo Torres, Juez Segundo Promiscuo Municipal de San Martín, solicita se sirva conceder autorización de disfrutar compensatorio para los días 25, 26 y 27 de junio de 2018, en razón de haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 2, 3 y 4 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el compensatorio**

F14. 731 La Mag. LGR informa Doris Martín Martínez, Juez Primero Promiscuo Municipal de Mitú, solicita se sirva conceder autorización de disfrutar compensatorio para los días 13, 16, 17, 18 y 19 de julio de 2018, en razón de haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 24 de marzo, 14, 15, 28 y 29 de abril de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el compensatorio**

F15. 732. La Mag. LGR informa que Haidee Gámez Ruiz, Juez Promiscuo Municipal de Restrepo, solicita se sirva conceder disfrute de compensatorio para el día 22 de junio de 2018, en razón de haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías el día 2 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el compensatorio**

F16. 98. El Mag. REDM informa que Jhonny André Herrera Castillo, solicita vigilancia judicial del proceso de pertenencia No. 500014003004-201700433-00, de Enrique Vela Rodríguez y otros contra Esperanza Aparicio Cubillos y se adelanta en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional dio inicio a las indagaciones preliminares**

F17. 733. El Mag. REDM informa que Jaer Roamir Chacón Castro, solicita se le informe si el señor Jorge Enrique Velásquez Gordillo, tiene la calidad de Juez de Paz de Conocimiento de la Inspección Cuarta, comuna cuatro, y si es correcto que un asunto del barrio San Cristóbal ubicado al lado del ICA, sea atendido por un Juez de Paz del barrio Santa Catalina vía Catama.

- **Este Consejo Seccional emite respuesta mediante Oficio CSJMEO18-1234, indicándole que Jorge Enrique Velásquez Gordillo, es Juez de Paz de la Comuna 4, electo para el periodo 2016-2020. De otra parte, frente a su interrogante nos permitimos indicarle que el Artículo 10 de la Ley 497 de 1999, establece que *“Será competente para conocer de los conflictos sometidos a su consideración el juez de paz del lugar en que residan las partes o en su defecto, el de la zona o sector en donde ocurran los hechos o el del lugar que las partes designen de común acuerdo”*.**



F18. 734. La Mag. LGR informa que José Abel Pulido Calixto, Juez Promiscuo Municipal de Barranca de Upía, solicita autorización de disfrute de compensatorios para los días 14, 28 y 29 de junio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías durante los días 9, 10 y 11 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el compensatorio.**

F19. 735. La Mag. LGR informa que Luis Daniel Vera Ordoñez, Juez Promiscuo Municipal de Paratebueno, solicita autorización de disfrute de compensatorios para los días 14 y 15 de junio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías durante los días 2 y 3 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional niega la solicitud, teniendo presente que no se dio cumplimiento a lo socializado mediante Circular CSJMEC18-49 de marzo 8 de 2018, donde se colocó de presente que toda petición, permiso, compensatorio, etc., sean solicitados con la debida antelación.**

F20. 736. La Mag. LGR informa que Adriana Lucia Toro Franco, Juez Sexta Penal Municipal de Villavicencio, solicita autorización de disfrute de compensatorios para el día 15 de junio de 2018, por haber realizado audiencia del GAULA con 7 detenidos el viernes 8 de junio y fue suspendida a las 12 de la noche y reanudada el día sábado 9 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el compensatorio**

F21. 737. La Mag. LGR informa que Raúl Hernán Ardila Baquero, Juez Primero Penal Municipal Ambulante de Villavicencio, solicita autorización de disfrute de compensatorios para el día 15 de junio de 2018, por haber realizado audiencia fuera del horario laboral en la URI, los días 27 de abril 8 y 9 de mayo de 2018.

- **Este Consejo Seccional niega la solicitud, teniendo presente que no se dio cumplimiento a lo socializado mediante Circular CSJMEC18-49 de marzo 8 de 2018, donde se colocó de presente que toda petición, permiso, compensatorio, etc., sean solicitados con la debida antelación**

F22. 738. El Mag. REDM informa que Adriana del Pilar Chacón Urquijo y David José Revollo Torres, Juez Primera y Segundo Promiscuo Municipal de San Martín respectivamente, solicita se estudie la posibilidad de autorizar el traslado en comisión de servicios a ese Centro de Servicios, de un empleado de los Juzgados Promiscuos Municipales que competen a ese Circuito, debido a la alta carga laboral.

- **Este Consejo Seccional acuerda comunicarles a los funcionarios que su petición será enviada al nivel central.**

La Mag. LGR presenta oficio UDAEO18-975 de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, en la cual no son viables los traslados de despachos y cargos indicados en la propuesta de reordenamiento judicial en el Distrito

F23. 739. La Mag. LGR informa que Deicy Jaramillo Rivera, Fiscal 66 Delegada ante el Tribunal, pone en conocimiento que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá en su Sala de Justicia y Paz que ha convocado para realizar audiencia pública y solicita se permita autorizar se habilite una Sala o un espacio adecuado con los medios logísticos con video conferencia para el desarrollo de audiencia durante los días comprendidos del 23 al 31 de julio de 2018.

- **Este Consejo Seccional remite por competencia al Director Seccional de Administración Judicial y al Ingeniero de Soporte Técnico, con el fin de que dispongan de los medios logísticos para dar cumplimiento a lo solicitado por nivel central.**

F25. 740. La Mag. LGR informa que Ana Xiomara Melo Moreno, Secretaria Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio, solicita allegar las certificaciones y el informe de cumplimiento de metas del Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión de Villavicencio, durante el tiempo que Sandra Janneth Lugo Castro, desempeño el cargo en mención del 8 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2014.



- **Este Consejo Seccional se encuentra recopilando la información y una vez obtenida se dará la respectiva respuesta**

F26. 741 la Mag. LGR informa que Miguel Ángel Rodríguez Londoño, Director EPMSC Villavicencio, solicita que los días 29 de junio 5 y 6 de julio de 2018, no se programen diligencias judiciales toda vez que en dichas fechas se realizaran los respectivos actos conmemorativos con ocasión a la celebración del día de guardián.

- **Este Consejo Seccional socializa la información en el grupo de la Judicatura del WhatsApp y los correos institucionales.**

F27. 743. La Mag. LGR informa que Yuri Andrés Betancourt Patarrollo, Profesional Administrativo y de Gestión Defensoría del Pueblo, solicita se sirva responder las siguientes peticiones número de sentencias condenatorias en el marco de la Ley 1257 de 2008, y la Ley 1761 de 2015, y las etapas procesales de los casos de feminicidio ocurridos.

- **Este Consejo Seccional mediante Circular solicitó la información, una vez allegada será consolidada y remitida**

F28. 99. La Mag. LGR informa que Henry Duarte Hernández, solicita vigilancia judicial administrativa al proceso No. 500013103001-201400112-00, de Rosmira Hernández Hernández contra Gelber Augusto García y otros y se lleva en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F28. 100. El Mag. REDM informa que Hugo Fernelio Mena Scarpeta, Presidente de Sintraelecol, que en su defecto se realice vigilancia judicial administrativa a los procesos Nos, 9500131890010-201700052-00 y 950013189001-201700182, de Energuaviare contra Sintraelecol que se tramita en el Juzgado Promiscuo del Circuito de San José del Guaviare.

- **Este Consejo Seccional dio inicio a las indagaciones preliminares**

F29. 744. El Mag. REDM informa que Alfonso Marín Patiño, Juez Coordinador Centro de Servicios Judiciales Sistema Penal Acusatorio de Villavicencio, solicita se estudie la posibilidad de asignar un Juez Municipal para priorizar la realización de 26 solicitudes de audiencias preliminares de imputación, medida de aseguramiento y medida de protección en el delito de Violencia Intrafamiliar, para la semana del 25 al 29 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional mediante Oficio CSJMEO18-1235, solicita al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, se estudie la viabilidad de conceder comisión de servicios, sin derecho a viáticos, ni gastos de viaje, de conformidad con el artículo 136 de la Ley 270 de 1996, al Juez Promiscuo Municipal de San Juanito, Carlos Francisco Díaz Jiménez, a partir del 25 junio de 2018 hasta al 29 del mismo mes y año, con el fin de que el funcionario apoye la realización de 26 solicitudes de audiencias preliminares de imputación, medida de aseguramiento y medida de protección en el delito de Violencia Intrafamiliar.**

F30. 748. La Mag. LGR informa Edgar Carlos Sanabria Melo, Presidente Consejo Superior de la Judicatura, remite las Resoluciones 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102 y 103, de la oficina del Alto Comisionado para la Paz.

- **Este Consejo Seccional socializa la información en el grupo de la Judicatura del WhatsApp y los correos institucionales**

F31. 749. El Mag. REDM informa que Guiomar Peralta Pinto, Inspectora Tercera de Tránsito y Transporte, solicita se le informe si los vehículos que se encontraban en el parqueadero Storage and Parking S.A.S. fueron trasladado a otros parqueaderos con el fin de poder practicar las diligencias de secuestro o para devolver el despacho comisorio No. 115 dentro del proceso No. 50001400300320150153800.



- **Este Consejo Seccional mediante Oficio CSJMEO18-1229, remite por competencia al Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio**

F32. 750. El Mag. REDM informa que Fernando Aya Galeano, Director Seccional de la Fiscalía General de la Nación, se dispuso a realizar una jornada de imputaciones y aprehensiones en adolescentes que se llevara a cabo del 3 al 13 de julio de 2018, para coordinar con el personal de Defensores de Familia y Jueces Penales de Adolescentes Municipales de Villavicencio, para cumplir con dicha jornada.

- **Este Consejo Seccional programó reunión con los Jueces Penales Municipales del SRPA, con quienes se acordó adelantar la jornada de descongestión y a su vez, se convino con los Jueces del Circuito de esa misma especialidad apoyar con un empleado de sus despachos, durante el tiempo que dure la jornada.**

F33. 751. La Mag. LGR informa Luz Marina Veloza Jiménez Directora Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, remite respuesta a propuesta de Reordenamiento del este Distrito Judicial.

- **Este Consejo Seccional acuerda aplazar para intervenir en la próxima sesión de Sala Plena del Tribunal Superior para exponer la situación.**

F34. 752. La Mag. LGR informa Carlos Enrique Ardila Obando, Presidente Tribunal Administrativo del Meta, remite pronunciamiento sobre el Acuerdo CSJMEA18-51, sobre la carga de proceso que tiene del Despacho 5 respecto al Despacho 2.

- **Este Consejo Seccional da por recibida la información y ratifica lo establecido en el Acuerdo.**

F35. 753. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, remite resoluciones de la Sala Plena Nos. 46, 47 y de la Sala de Gobierno No. 19 de esa Corporación.

- **Este Consejo Seccional acuerda dar lectura en sesión de Sala**

F36. La Mag. LGR informa que se ofició al magistrado Alberto Romero Romero, donde se le solicita que a la menor brevedad posible, refleje en el *SIERJU bi*, la realidad del despacho, frente a la carga procesal, registrado los movimientos establecidos en el Acuerdo No. CSJMEA17-928 del 4 de octubre de 2017 "Por medio del cual se reasignan unos procesos provenientes del despacho del magistrado Alberto Romero Romero para el despacho del Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duque", los cuales deben ir en la casilla de remitidos por descongestión.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y aprueba la gestión**

F37. La Mag. LGR informa que se ofició al magistrado Hoover Ramos Salas, donde se le solicita que a la menor brevedad posible, refleje en el *SIERJU bi*, la realidad del despacho, frente a la carga procesal, registrado los movimientos establecidos en el Acuerdo No. CSJMEA17-928 del 4 de octubre de 2017 "Por medio del cual se reasignan unos procesos provenientes del despacho del magistrado Alberto Romero Romero para el despacho del Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duque" los cuales deben ir en la casilla de ingresados por descongestión.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y aprueba la gestión.**

F38. La Mag. LGR informa que Jose Albeiro Acevedo Patiño solicito vigilancia judicial dentro del proceso 500013105003-2017-00236 contra el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio.

- **Una vez verificada la información, se colige que se configuro inexistencia de hechos. Por lo tanto no existen elementos de juicio para aperturar formalmente vigilancia judicial administrativa**

F.39. La Mag. LGR informa que se han atendido 31 requerimientos de SIERJU, tanto vía telefónica, como personal, de los diferentes despachos judiciales en el mes de junio de 2018 como son:

Total	Despacho	Descripción	F/Solicitud	F/Respuesta



1	Juzgado 007 Civil Municipal de Villavicencio	Gestión de Usuario - Desvincular	18-jun-18	18-jun-18
2	Juzgado 007 Civil Municipal de Villavicencio	Eliminación de Formulario	18-jun-18	18-jun-18
3	Juzgado 002 Penal del Circuito Especializado de Villavicencio	Requerimiento reporte estadístico	18-jun-18	18-jun-18
4	Juzgado 003 Penal Municipal de conocimiento de Villavicencio	Gestión de Usuario - Desvincular	14-jun-18	18-jun-18
5	Juzgado 001 de Familia del Circuito de Villavicencio	Gestión de Usuario - Desvincular	14-jun-18	18-jun-18
6	Juzgado 007 Civil Municipal de Villavicencio	Novedad - Ajuste de inventario inicial	13-jun-18	13-jun-18
7	Juzgado 003 Penal Municipal de conocimiento de Villavicencio	Novedad - Ajuste de inventario inicial	13-jun-18	13-jun-18
8	Juzgado 007 Civil Municipal de Villavicencio	Novedad - Ajuste fechas de formulario	13-jun-18	13-jun-18
9	Juzgado 001 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias	Novedad - Ajuste fechas de formulario	13-jun-18	13-jun-18
10	Juzgado 003 Penal Municipal con función de conocimiento de Villavicencio	Eliminación de Formulario	07-jun-18	07-jun-18
11	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Dorado	Gestión de Contraseña - Reiniciar	05-jun-18	06-jun-18
12	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Dorado	Gestión de Usuario - Vinculación	05-jun-18	06-jun-18
13	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Dorado	Gestión de Usuario - Desvincular	05-jun-18	06-jun-18
14	Juzgado 001 Promiscuo Familia Circuito de Granada	Gestión de Contraseña - Reiniciar	Mayo-18	01-jun-18
15	Juzgado 001 Promiscuo Familia Circuito de Granada	Gestión de Usuario - Vinculación	Mayo-18	01-jun-18
16	Juzgado 001 Promiscuo Familia Circuito de Granada	Gestión de Usuario - Desvincular	Mayo-18	01-jun-18

• **Este Consejo Seccional se da por enterado y aprueba la gestión.**

F40. 101. La Mag. LGR informa que Heliana Julieth Molina Macías Profesional de Apoyo Personería Municipal de Acacias, compulsa copias de la documentación presentada por solicitud de Rosalba Pacheco de Rojas con ocasión a las presuntas irregularidades que se han cometido por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Acacias respecto a la tutela No. 2010-00149-00, lo anterior solicitando se adelanten las acciones de vigilancia en el Despacho.



- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F41. 757 La Mag. LGR informa que José Manuel Dangond Martínez Magistrado Auxiliar Consejo Superior de la Judicatura, remite memorando Informativo OAIO18-442, sobre el proceso ejecutivo - radicado No. 080014003-201101028-00, demandante Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva, demandado Eduardo Martínez Meza.

- **Este Consejo Seccional socializa la información por WhatsApp y por correo interinstitucional**

F42. 758. El Mag. REDM informa que Efraín Rojas Segura, Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, remite Circular CSJHUC18-78, de procesos de reorganización empresarial de Andrés Mauricio Duran Acosta del Juzgado Civil del Circuito de Neiva, José Antonio Cortes Cortes del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva, Circular CSJHUC18-77, de Lina Paola Rodríguez Angulo Juzgado décimo civil Municipal de Neiva y la Circular CSJHUC18-65, de María del Rosario Llanos Gómez y Rolando Ávila Patiño del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito.

- **Este Consejo Seccional emitió la Circular CSJMEC18-115 con el fin de circularizar la información**

F42. 759. La Mag. LGR informa que Rut Yaned Celis Casallas Juez Coordinador Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, remite informe en relación con las audiencias virtuales realizadas.

- **Este Consejo Seccional la valorara en su oportunidad**

F43. 760. La Mag. LGR informa que Luis Enrique Cabrera Rojas Juez Segundo Promiscuos Municipal de Puerto López, solicita se le autorice hacer uso de los compensatorios los días 18, 19 y 20 de junio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 9, 10 y 11 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo compensatorio**

F44. 102. El Mag. REDM informa que Alexandra Carrillo Torres, Secretaria Sala Jurisdiccional Disciplinaria, remite por competencia solicitud de vigilancia judicial administrativa del señor Juan Martínez López de la tutela No. 201600136-00, que cursa en el Juzgado Civil del Circuito de Acacias.

- **Este Consejo Seccional se abstuvo de dar trámite a la vigilancia por cuanto no concreta en la solicitud hechos de presunta irregularidad que vinculen al despacho**

F45. 103. La Mag. LGR informa que Sergio Camilo Herrera Niño, formula vigilancia judicial administrativa del proceso No. 505734089002-201600081-00, de Ángel Rafael Niño Vargas en contra Julio Cesar Pérez Niño, y se lleva en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto López.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F46. 762. El Mag. REDM informa que Ana María Chamorro Aguirre y de más Secretarías de los Juzgados Penales Municipales Ambulante de Villavicencio, ponen en conocimiento la situación que están afrontando con el disfrute de vacaciones a que tienen derecho, porque el Juzgado solo cuenta con el Juez y la Secretaria y el funcionario no tendría quien lo asista en las audiencias ni en las funciones propias del Despacho durante el disfrute de las vacaciones.

- **Este Consejo Seccional acuerda Oficiar a Judith Morantes de la Dirección de Administración Judicial a fin de que estudie la viabilidad de conceder disponibilidad presupuestal para las vacaciones de las Secretarías de los Juzgados Penales Municipales Ambulantes.**

Queda en espera de la respuesta del Director Seccional para informar la viabilidad de reemplazo para las secretarías de los Juzgados Ambulantes.



F47. 763. El Mag. REDM informa que Leidy Yulieth Moreno Álvarez, Secretaria Juzgado Cuarto de Familia del Circuito de Villavicencio, comunica que se dispuso no dictar sentencia en forma oral y de conformidad con el inciso 3º numeral 5º del artículo 373 de CGP, y se dictara sentencia de manera escritural.

- **Este Consejo Seccional acuerda acusar recibido y a su vez, solicitarle se informe a esta corporación respecto de la constancia secretarial de la fecha de la emisión de la Sentencia escrita, con el fin de efectuar el control y seguimiento al termino establecido en el artículo 373 del Código General del Proceso**

F48. 764. La Mag. LGR informa que Lilian Yaneth Núñez Gaona Juez Segundo Promiscuo Municipal de Granada, solicita el 25 de junio de 2018, como compensatorio, en virtud del turno de disponibilidad de control de garantías el día 27 de mayo de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio**

F49. 766. La Mag. LGR informa que Francy Natasha Santa Marín Juez Promiscuo Municipal de Puerto Rico, se permite comunicar que tomara como compensatorios los días 27, 28 y 29 de junio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 2, 3 y 4 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio**

F50. 767. El Mag. REDM informa que Alba Helena Álvarez Rojas Juez Promiscuo Municipal de El Calvario, solicita se le exonere de la prestación de turno para ejercer turno de disponibilidad de control de garantías en Villavicencio durante los días 23 y 24 de junio de 2018, por la imposibilidad de transportarse por la fuerte ola invernal que ha afectado a trocha que conduce de Guayabetal a El Calvario.

- **Este Consejo Seccional mediante Acuerdo CSJMEA18-97 modifica el turno de garantías asignado al despacho solicitante, cuyo turno lo asumió el Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabetal**

F51. 768. La Mag. LGR informa que Edmundo Robles Castañeda Juez Segundo Promiscuo Municipal de Mitú, solicita se le autorice el disfrute de las vacaciones a que tiene derecho a partir del día 3 de septiembre de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías en el periodo de vacancia judicial de vacaciones colectivas.

- **Este Consejo Seccional emite el acto administrativo por medio del cual se reanuda el disfrute de las vacaciones suspendidas del 03 al 24 de septiembre de 2018**

F52. 769. El Mag. REDM informa que Edwin Andrés Piñeros Andrade, Juez Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, solicita se autorice el cambio de turno con el Juez Segundo Promiscuo Municipal de esa ciudad, programado para los días 23 y 24 de junio por el turno de los días 1 y 2 de septiembre de 2018.

- **Este Consejo Seccional emitió autorización mediante Oficio CSJMEO18-1266**

F53. 770. El Mag. REDM informa que Claudia Marcela Torres García, Secretaria Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Acacias, se permite informar que ese Despacho Judicial declaro que no es competente para seguir conociendo de las actuaciones en los procesos Nos. 500063184001-201500243-00, 500063184001-201500300-00 y 500063184001-201500055-00, por tal razón decreta la nulidad de lo actuado a partir del 30 de septiembre de 2017.

- **Este Consejo Seccional acuerda transferir la información al despacho de la magistrada Lorena Gómez Roa, con el fin de que se reporte a nivel central sobre la pérdida de competencia, y acuerda extender la medida a los diferentes Juzgados para lo cual solicitara la relación de los procesos para fallo, sobre todo de Ley 600.**

F54. 771. El Mag. REDM informa que Héctor Hugo Puentes Mora, Juez Cuarto Penal del Circuito de Villavicencio, solicita se tomen medidas reales y efectivas necesarias tendientes a lograr la descongestión de ese Juzgado, pues la carga de expedientes antiguos, sumada a la que entra diariamente por reparto, no permite que se evacue una gran cantidad de procesos.



- **Este Consejo Seccional acuerda revisar la carga laboral de los Juzgados Promiscuos del Circuito de Inírida y de Puerto Carreño, con el fin de determinar si es viable o no remitir procesos para fallo a esas sedes territoriales.**

F55. 772. El Mag. REDM informa que Gloria Stella López Benito, Juez Tercera Penal Municipal de Villavicencio, se sirva disponer la compensación correspondiente a los procesos que se declare impedido el Juzgado Octavo Penal Municipal toda vez que ese Juzgado sigue en turno al Juzgado Octavo y en consecuencia, ante la sobreviniencia de la referida causal de impedimento se les continuara atribuyendo el conocimiento de las investigaciones.

- **Este Consejo Seccional emitirá respuesta indicándole a la funcionaria que dentro del módulo de impedimentos del sistema de reparto que maneja el Centro de Servicios Judiciales del SPA, automáticamente efectúa la compensación correspondiente.**

F56. 776. La Mag. LGR informa que Olga Lucia Ramírez Delgado Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, remite Circular CSJATC18-69, de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de Erika Patricia Terán Serna, acreedores Refinancia S.A.S. y otros del Juzgado 20 Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla.

- **Este Consejo Seccional socializa la información en los correos interinstitucionales**

F57. 777. El Mag. REDM informa que Carlos Andrés Ospina Villamil, Abogado Ejecutor, remite respuesta al interrogante que si los Jueces de Paz y de Reconsideración de Villavicencio han comunicado a esa dependencia las multas o sanciones que han impuesto en sus decisiones.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y acuerda solicitar a la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", se estudie la viabilidad de propiciar lo necesario para que se lleve a cabo una capacitación a los Jueces de Paz y de Reconsideración de esta ciudad, resaltando temas como la competencia que recae en ellos como representantes electos en cada comuna, así como de los asuntos que pueden o no tramitar bajo esa instancia. Lo anterior, teniendo en cuenta las múltiples quejas que se han radicado por parte de los usuarios en esta seccional**

F58. 778. La Mag. LGR informa que Jesús Marino Beltrán Cruz Juez Promiscuo Municipal de El Dorado, solicita se sirva autorizar los compensatorios los días 4, 5 y 6 de julio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 9, 10 y 11 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo disfrute de compensatorio**

F59. 779. La Mag. LGR informa que Luis Daniel Vera Ordoñez Juez Promiscuo Municipal de Paratebueno, solicita se sirva autorizar los compensatorios el día 21 de junio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías el día 4 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional niega el disfrute del compensatorio, ante la premura de la solicitud (un día antes), en contravía de las directrices impartidas por esta Seccional en Circular CSJMEC18-49 de marzo 8 de 2018, donde se colocó de presente que toda petición, permiso, compensatorio, etc., sean solicitados con la debida antelación, y se le requiere para que acredite el cumplimiento de la Jornada laboral**

F60. 104. El Mag. REDM informa que Carlos Hernán Duarte solicita se ordene vigilancia judicial administrativa al proceso ejecutivo singular No. 500014003003-201800287-00, contra Jesús Armando Padilla Rubio y se tramita en el Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional inicia el trámite de la vigilancia, requiriendo al funcionario titular del despacho**

F61. 783. El Mag. REDM informa que Doris Nayibe Navarro Quevedo, Juez Tercera Laboral del Circuito de Villavicencio, solicita se suspenda hasta nuevo pronunciamiento todos los procesos de cobro coactivo iniciados en razón del proceso No. 500013105003-201600124-00, demandante Martha Janeth Morera Jiménez contra la Dirección General, Dirección de Gestión Social y Humanitaria y otra, se deja sin efecto la sanción impuesta mediante providencia.



- **Este Consejo Seccional acuerda remitir comunicación al Director Seccional de Administración Judicial para lo de su competencia**

F62. 784. La Mag. LGR informa que Pedro Alberto Méndez Velásquez, Secretario Juzgado Civil del Circuito de Acacias, solicita información referente al código asignado al Despacho para el manejo del aplicativo Siglo Justicia XXI Web, se les informo que el código correspondiente es 53, y quedaría así 500063153001 y a la fecha el Juzgado ha manejado la radicación de esta manera 500063103001.

- **Este Consejo Seccional trasladara solicitud a la UDAE para lo de su competencia**

F63. 787. El Mag. REDM informa que Carlos Alberto López López, Juez Octavo Penal Municipal de Villavicencio, solicita se resuelva la situación actual de falta de un empleado de ese Despacho, que sin duda afecta la productividad, e igual manera que la Dirección Seccional de Administración Judicial, acelere la celebración de convenios con Colegios y Universidades pues ahí puede haber una opción de personal de apoyo en labores operativas.

- **Este Consejo Seccional se comunicó con el Coordinador del Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo y Bienestar Social, quien indica la siguiente novedad respecto de los convenios con las Universidades y Colegios, así:**

Unimeta: Solo falta la firma de la Rectora de la Universidad

Universidades Santo Tomás y Cooperativa: Nivel central no ha dado el aval para suscribir el convenio.

Colegio de Catumare: Nivel central no ha dado el aval para suscribir el convenio.

F64. 788. La Mag. LGR informa que Edgar Carlos Sanabria Melo, Presidente Consejo Superior de la Judicatura, remite Acuerdo PCSJA18-11031, por el cual se adoptan unas medidas de descongestión para Centro de Servicios y los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

F65. 791. La Mag. LGR informa que Rodrigo Suarez Giraldo, Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial, informa que el viernes 22 de junio de 2018, se recibe informe acerca de un fuerte olor a gas que se sentía en el Palacio de Justicia de esta ciudad y se debió suspender el suministro de energía por lo que no existían condiciones para laborar.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

F66. 792. La Mag. LGR informa que Libardo Herrera Parrado, Juez Promiscuo Municipal de Castilla la Nueva, solicita autorización para disfrutar de compensatorio los días 28 y 29 de junio de 2018, por el servicio prestado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 16 y 17 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo disfrute de compensatorio**

F67. El Mag. REDM informa que de conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 31 de mayo de 2018, llevada a cabo con los Jueces Penales Municipales de Villavicencio y los empleados del Centro de Servicios del SPA.

Se emitió el Acuerdo CSJMEA18-95 a través del cual se modifica artículo 1° del Acuerdo CSJMEA18-74 del 30 de abril de 2018, consistente en los grupos de Jueces para la atención de audiencias inmediatas, programadas y procesos que entran a descongestión.

Adicionalmente, se expidió el Acuerdo CSJMEA18-96 mediante el cual se establece la jornada de descongestión sabatina de 126 solicitudes de audiencias pendientes por realizar por parte de todos los Jueces Penales Municipales con función de control de garantías de Villavicencio.



- **Este Consejo Seccional modifico las fechas de la jornada para julio 7, 14 y 28 y agosto 4 para la descongestión sabatina.**

F68. El Mag. REDM informa que Libia Astrid Monroy Castro, Secretaria Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior Distrito Judicial de Villavicencio, solicita lista de elegibles para los cargos de Juez Promiscuo del Circuito de San Martín y Juez Segundo Penal Municipal con función de control de garantías Ambulantes.

- **Este Consejo Seccional emite Oficio CSJMEO18-1287 indicándole que a la fecha no hay lista de elegibles para esos cargos**

G-. FORMACION Y CAPACITACION

G1. 754. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-44, sobre convocatoria de candidatos para la asignación de ayudas parciales otorgadas por la AECID, para el Curso denominado Oralidad y Buenas Practicas en la Dirección de Debates.

- **Este Consejo Seccional socializa la información en el grupo de la Judicatura del WhatsApp y los correos institucionales**

G2. 755. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-45, sobre la difusión del seminario Justicia con Enfoque de Género y Derechos de la Niñez, Bogotá 28 y 29 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional socializa la información en el grupo de la Judicatura del WhatsApp y los correos institucionales**

G3. 786. El Mag. REDM informa que Edna Berenice Riaño Romero, Juez Promiscuo Municipal de San Juan de Arama, solicita permiso especial para estudio, con el fin de cursar el cuarto semestre de la maestría en Derecho Procesal que adelanta en la Universidad Libre de Colombia.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir autorización**

G4. 789. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-48, sobre Convocatoria: Selección de candidatos para la asignación de ayudas parciales otorgadas por la AECID para participar en actividad académica denominada Curso sobre Justicia Abierta, segunda Edición.

- **Este Consejo Seccional socializa la información en el grupo de la Judicatura del WhatsApp y los correos institucionales**

G5. 790. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-49, sobre Convocatoria: Selección de candidatos para la asignación de ayudas parciales otorgadas por la AECID para participar en actividad académica denominada Nuevas Tecnologías en la Administración de Justicia.

- **Este Consejo Seccional socializa la información en el grupo de la Judicatura del WhatsApp y los correos institucionales.**

H., RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS

H1. 765. La Mag. LGR informa que Paula Alejandra Cagua Reina Secretaria Juzgado Primero Civil del Circuito de Villavicencio, solicita se le informe si esta sede territorial se cuenta con una Sala con medios tecnológicos adecuados para desarrollar audiencia pública virtual de una prueba testimonial en el proceso No. 500013103001-201400473-00.

- **Este Consejo Seccional oficio al Ingeniero Aymer con el fin que preste el apoyo necesario para el cumplimiento de la audiencia**



H2. La Mag. LGR informa que Aymer Moreno Rengifo Coordinador de Soporte Tecnológico Seccional de Villavicencio, oficio reportando que en la fecha no es viable instalar una sala tipo 1, se doto de una sala tipo 2 (ponente) y un computador usado debido a que no hay computadores nuevos, pero son aptos para ejecutar la labor.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión para el Juzgado Promiscuo Municipal de la Macarena.**

H3. La Mag. LGR informa que William Ernesto Bernal Bravo, Profesional Universitario de la Dirección Seccional de Villavicencio, oficio reportando que en Puerto Lleras existen problemas de conectividad, por tan razón están adelantando trámite de internet satelital e igualmente informa que se doto de los elementos que necesitaban.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

H4. 604. El Mag. REDM informa que el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Puerto López, remite en medio magnético el registro de la reunión que se llevó a cabo el 1 de junio de 2018, con los ingenieros de la Rama Judicial y de la Alcaldía Municipal de esa sede judicial.

Este consejo Seccional acuerda oficiar al Director Seccional para que indique si ya fue trasladado el archivo judicial de ese edificio

L-. REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L1. La Mag. LGR informa que presentaron cuarenta y cuatro (44) formatos de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados y expedición de Tarjeta Profesional de: Cesar Adolfo Samboni Villabon C.C. 1122136554, Nicole Natalia Hernández Moreno C.C. 1121923945, Heidy Lorena Moya García, C.C. 1122136286, Juan Manuel Beltrán Alvarado C.C. 1120564880, Angélica Liceth Lozano C.C. 1122648032, Franceska Ángel Mendoza Machado, C.C. 1121933486, Yeny Cristina Bermúdez Gutiérrez, C.C. 40343271, Paula Johana Hernández Flórez C.C. 1121918840, María de los Ángeles Lozano Torres C.C. 1121920821, Erika Carolina Daza Buitrago C.C. 1121929098, Kelly Alejandra Clavijo Guzmán C.C. 1122136207, Lily Nayiber Flórez Barreto C.C. 1119888925, María Alejandra Vargas Moreno C.C. 1121375107, María Alejandra Herrera Rincón C.C. 1121923658, Daniela Ruiz Barbosa C.C. 1121923943, David Alejandro Barreto Hernández C.C. 1121923758, Lizeth Carolina Pérez Salamanca C.C. 1030666810, Juan David Cruz Castro C.C. 1121912173, Daniel Vizcaino Romero C.C. 1122650972, Kevin Sebastián Garzón Osorio C.C. 1121925969, Luz Estella Parrado Mendoza C.C. 40325549, Paola Andrea Villamil Castellanos C.C. 1121881977, Camila Andrea Arguello Moreno C.C. 1121917739, Claudia Yubel Parra Burbano C.C. 40328030, Jorge Iván González Forero C.C. 1121908790, Liz Alexandra Ramos Duarte C.C. 1121914546, Rosa Elvira Cabrera Girón C.C. 1121898344, Vanny Joyce Pimienta Suarez C.C. 1121923944, Julieth Alejandra Medina Araque C.C. 1121989273, Yeison Andrés Sarria Barrios C.C. 1121860868, Lizeth Daniela Estupiñan Quesada C.C. 1121934099, Zaira Daniela Reina Godoy C.C. 1121908569, Julio Oneal Antolinez Meche C.C. 86006471, Gildardo Chimbi Barragán C.C. 17339666, Edith Milena Cubillos Cruz C.C. 40219457, Leiby Yisela Cruz Torres C.C. 1121886950, Hernán David Rivera Rincón C.C. 1121920829, María Esperanza Torres Alférez C.C. 41211516, Omar Armando Silva Pérez C.C. 1125550248, Gicela Mayte Soto Sánchez C.C. 1123510927, William Alexander Guerrero Hernández C.C. 86053023, America Alejandra Lemus Zapata C.C. 1119888496, Angie Nina Grismaldo Morales C.C. 52383618, Hedy Maricel Sánchez Cárdenas C.C. 1122126654, C.C. y presentaron trece (13) duplicados de Tarjeta Profesional de Carlos Augusto Quevedo Robles C.C. 93436937, Sonia León Gutiérrez, C.C. 40439625, Stiven Abad Valencia Lozada C.C. 1122649445, Rubiela Rey Niño C.C. 40372899, María Angélica Rojas Silva C.C. 40398700, Amanda Isabel Rodríguez Gutiérrez C.C. 30966300, Humberto Salazar Roa C.C. 86051749, María Emily Bernal Castro C.C. 53263783, Andrea del Pilar Amado Sandoval C.C. 52984615, Mariela Torres Parada C.C. 41615556, Jorge Hernan Zapata Vargas C.C. 11349592, Martha Elena Diaz Leon C.C. 30080224, Javier Alejandro Romero Achipiz C.C. 1121844009.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

L2. La Mag. LGR informa que presentaron diez (10) formatos de Reconocimiento de la Práctica Jurídica para optar al título de Abogado de Francy Yaneth Robayo Rey C.C. 52842704, Andrés Felipe Ladino Gutiérrez, C.C. 86088736, Laura Isabel Onofre Santos C.C. 1121889368, Edgar Alexander González Cruz C.C. 79786731, Gina Andrea Celis Roa C.C. 1121916255, Jomm Dany Ruge Novoa C.C. 86053707, Johan Steven Sierra Hernández C.C. 1121886183, Heidy Carolina Cañón Correcha C.C. 65634029, María Alejandra Cárdenas Moreno C.C. 121872472, Diana Carolina Abelló Ramírez C.C. 1122117817.



- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

L3. La Mag. LGR informa que presentaron dieciséis (16) formatos de Registro y Expedición de la Licencia Temporal de Abogado de Daniel German Paternina Torres C.C. 86077184, Yeimmy Azucena C.C. 1073241693, Diana Katerine Aljure Acosta C.C. 1121933397, Elvia Julieta Albarracín Vega C.C. 1122652018, Juan Carlos Garzón Zabaleta C.C. 86042717, Marisol Grimaldo Rodríguez C.C. 40385797, C.C. 1118199944, Alfonso Hernández Martínez C.C. 80355813, Miguel Andrés Narváez Ochoa C.C. 1121848677, Martín Sebastián Pérez Romero C.C. 1123087480, Diana Lorena Aguilar Darapo C.C. 1121884236, Julieth Vanessa Flórez García C.C. 1121909704, Diana Marcela Echeverry Sierra C.C. 1121896739, Gustavo Alexander Barreto Galindo C.C. 17357468, Berly Peralta Agudelo C.C. 1121841492, Luis Carlos Velásquez Ramírez C.C. 1121916320.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

PROPOSICIONES Y VARIOS

La Mag LGR informa que con el propósito de que los magistrados de la Sala Civil Laboral Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio presenten en forma adecuada la información estadística SIERJU, conforme con la comunicación recibida por parte de la Ing. NORMA BAQUERO, de la UDAE, se solicitará a esa Unidad la corrección de los códigos de los despachos, habida cuenta que se están manejando los códigos asignados durante la ejecución de las medidas de descongestión que para ese Tribunal finiquitaron en el año 2015.

- **El Consejo Seccional de la Judicatura aprueba la gestión.**

La Mag LGR informa que ante la apremiante situación del Juzgado Primero Penal Municipal de Villavicencio, por ausencia de empleados, uno por vacaciones y otro por incapacidad, se solicitó colaboración del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de la Uribe, Meta, para conceder comisión a un empleado que sirviera de apoyo al Juez.

El Juez Promiscuo de la Uribe, accedió a tal pedimento y concedió comisión por 30 días al citador del Juzgado.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

La Mag LGR informa que recibió copia de la respuesta dada al Tribunal Superior de Villavicencio, por la Directora de la Unidad de Carrera Judicial Claudia m. Granados R. mediante Oficio CJO18-1867, se ratifica la postura de la presidencia de esta Corporación, en el entendido que las solicitudes de traslado de funcionarios judiciales deben ser reportadas a la par con las opciones de sede que gestione nivel central; igualmente, se confirma la postura de garantizar seguridad social a mujer gestante sin desconocer los derechos de carrera.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

La Mag LGR informa que atendiendo la comisión de servicios conferida al Juez Coordinador del Centro de Servicios del SPA, Alfonso Marín Patiño, se ofició a las magistradas del Consejo Seccional de Manizales, con el fin de oficializar la visita de reconocimiento y recopilación de mejores prácticas, para adecuar y aplicar en esta Seccional.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La Mag LGR informa que mediante Acuerdo PCSJA18-11028 nivel central decide suspender la entrada en vigencia de los Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y de Familia hasta el 31 de marzo de 2019.

Bajo estas directrices, la magistrada propone continuar trabajando con la Dirección Seccional en adecuar las instalaciones, de forma que los servidores y los usuarios no se vean afectados y mantener hasta nueva orden los despachos con sus plantas completas como se viene ejecutando con los Juzgados Civiles Circuito y ante la ausencia de espacio dejar los Juzgados de Familia como están. En aras de garantizar la custodia, eficiencia y eficacia de los expedientes y sus respectivos procedimientos.



- **Este Consejo Seccional se da por enterado y solicita al Director que mejorar las condiciones de los Juzgados y agilizar las obras.**

La Mag LGR informa que mediante oficio del 18 de junio de 2018 el Juez Primero Penal Municipal de Villavicencio, presenta reconsideración a la negativa del reconocimiento de un compensatorio por horas y minutos adicionales en audiencias.

Esta magistrada se mantiene en su postura, frente a las reuniones sostenida con los Jueces Penales y al momento coyuntural de descongestión, en el sentido de:

1. Se suspendió el reparto de acciones de tutela.
2. Se asignó el turno de la URI a un Juez específico.
3. Se trasladaron transitoriamente Jueces de otros municipios en apoyo, con el fin de lograr el objetivo de colocar las agendas totalmente al día.
4. El Tribunal Superior concedió comisión de servicios a un Juez de otro municipio como apoyo a los objetivos de colocar las agendas al día.
5. Se eliminó de los Acuerdo CSJMEA18-8; CSJMEA18-17 y CSJMEA18-35, el referido reconocimiento, acuerdos que estuvieron vigentes hasta la expedición del CSJMEA18-88 de junio 7 de 2018, por medio del cual se retoma dicho beneficio y posterior al pedimento.
6. En aras de garantizar el derecho de igualdad, se tiene presente que existieron otras negativas a jueces que no objetaron tal compromiso.
7. la última reunión del 19 de junio de 2018, los jueces manifestaron que efectivamente el reconocimiento de horas adicionales sería a partir del Acuerdo Vigente, por ser un compromiso previamente discutido y que no solicitaran compensatorios causados.

- **Este Consejo Seccional se atiene a lo antes decidido.**

La Mag LGR informa que requiere la colaboración de Director Seccional de Administración Judicial, para que la ARL realice dentro de sus funciones esenciales valoración laboral frente a dos casos concretos:

1. Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Circuito Especializado.
2. La situación laboral de la servidora judicial Lane Margaret del Juzgado Primero Penal Municipal.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

801. La Mag LGR informa que el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio, solicita cierre extraordinario del Juzgado por traslado del despacho, ante las obras de infraestructura que adelanta la Dirección Seccional de Administración Judicial.

Ante la premura del cierre para 28 de junio de 2018, se presenta propuesta de cierre de despacho, soportada en fuerza mayor y necesidades del servicio, conforme lo establece el Acuerdo No. PSAA16-10561 del 17 de agosto de 2016 art.11

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión y queda pendiente de la respuesta del Director Seccional para el traslado.**



Se presenta el Acuerdo PCSJA18-11028 de fecha 20 de junio de 2018, por el cual se prorroga el aplazamiento de la vigencia del Acuerdo PSAA15-10445 de 16 de diciembre de 2015.

La Mag. LGR expone la inquietud de transporte a la visita de los municipios de Cabuyaro, Puerto López, Inirida y Granada.

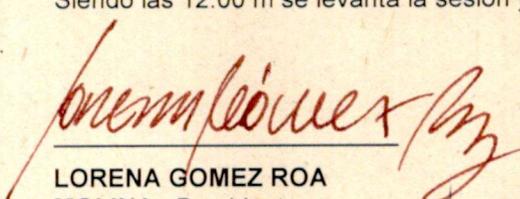
La Mag LGR expone las visitas que realizara el Consejo Superior a los despachos judiciales durante los días 29 de junio a Puerto Lopez, 4 y 5 de julio a Puerto Inirida y 6 de julio a Granada.

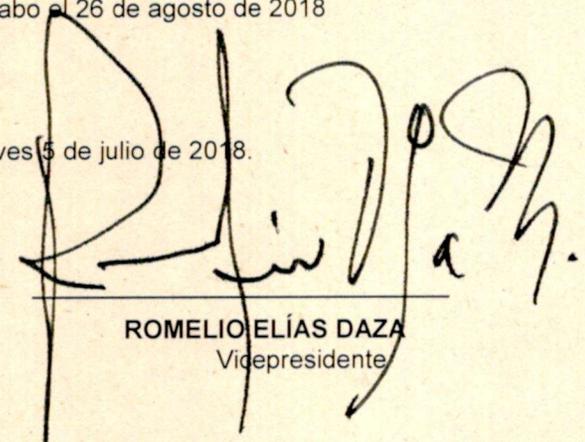
El Director presenta el plano de las obras a realizar próximamente de los Juzgados Bacrim.

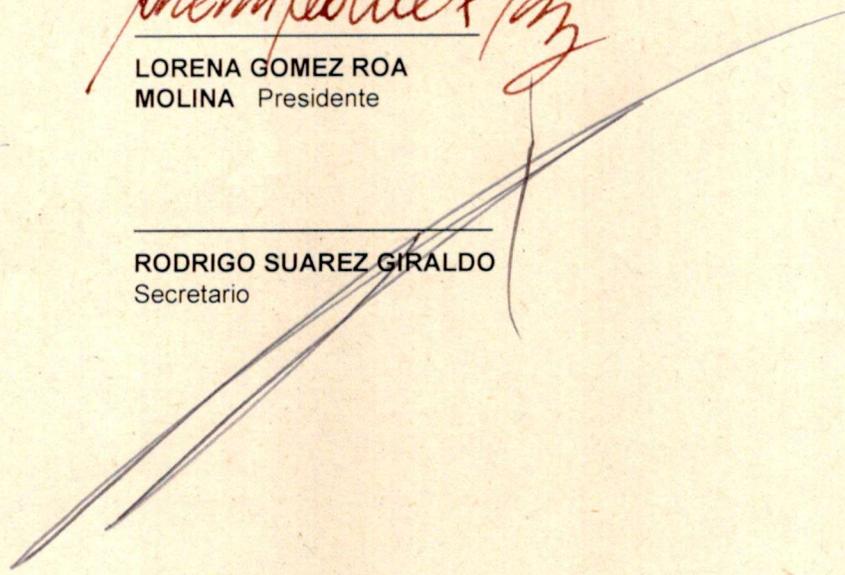
El Mag. REDM manifiesta que se debe enviar la circular para lo de Pico y Placa.

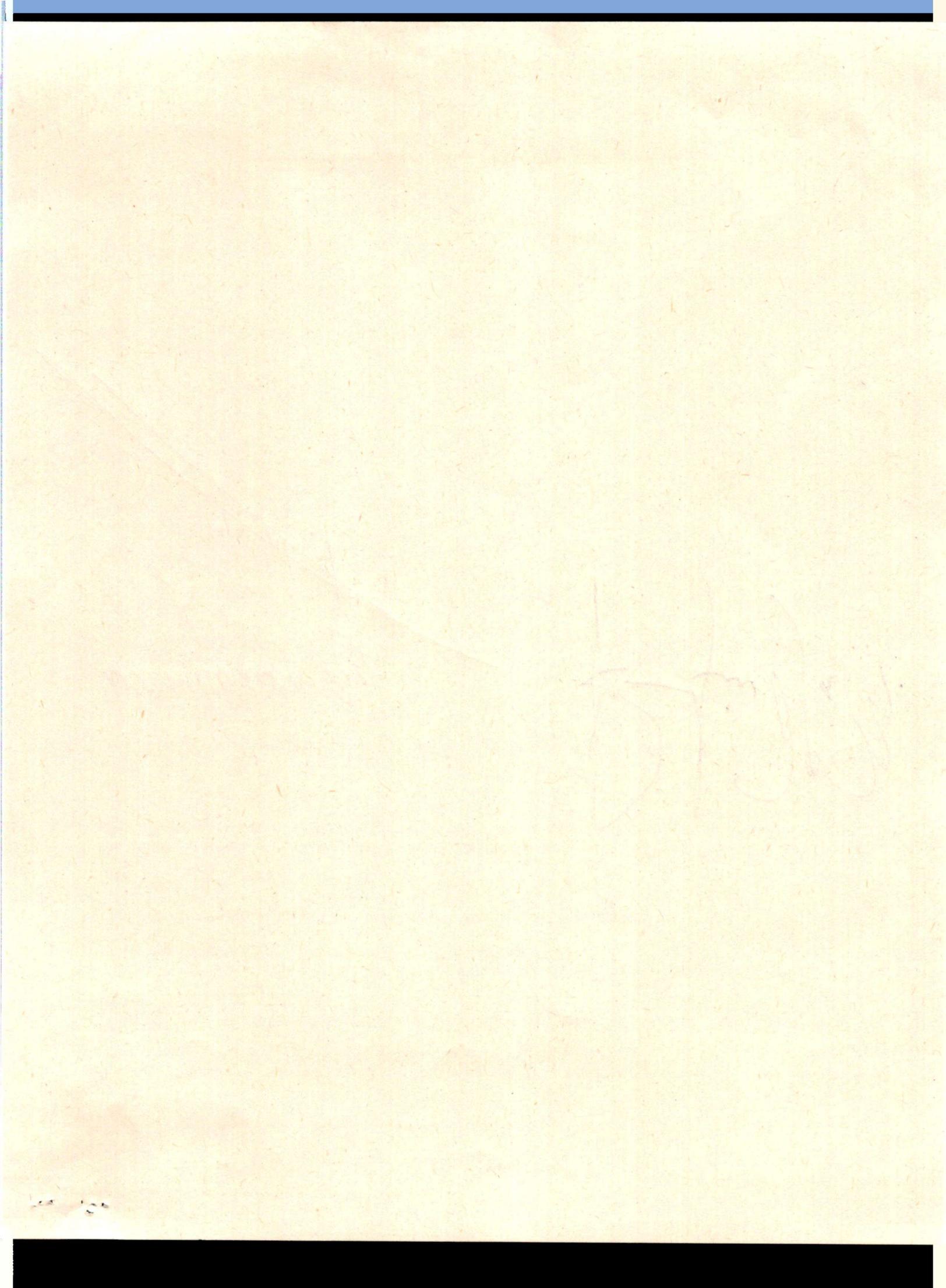
El Mag. REDM manifiesta modifica el acuerdo de turno de fines de semana y festivos CSJMEA18-35, para asignar jueces en Villavicencio para la consulta anticorrupción que se llevara a cabo el 26 de agosto de 2018

Siendo las 12:00 m se levanta la sesión y se cita para el próximo jueves 5 de julio de 2018.


LORENA GOMEZ ROA
MOLINA Presidente


ROMELIO ELÍAS DAZA
Vicepresidente


RODRIGO SUAREZ GIRALDO
Secretario



100